

COMITÉ EJECUTIVO

Acta de Reunión

13 de abril de 2004

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2004, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires.

Siendo las 8.55, verificado el quórum con la presencia de 19 miembros, cuya identificación consta en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente acta, se abre la sesión.

Puesto a considerar el orden del día, integrado por los siguientes puntos: 1°) Aprobación del acta de la reunión del Comité Ejecutivo del pasado 9 de marzo; 2°) Aprobación del acta de la Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo del pasado 18 de marzo; 3) Informe sobre las actividades de la Coordinación del Plan Estratégico; 4°) Consideración de la solicitud de presentada por la Fundación Ciudadanía Plena; 5°) Aprobación de la solicitud de inscripción de la Fundación de Estudios Sociales para la Democracia (Por Buenos Aires); 6°) Informe de la Comisión de Interpretación de Reglamento; se resuelve: 1°) Aprobar el acta de la reunión ordinaria del pasado 9 de marzo y el acta de la reunión extraordinaria del pasado 18 de marzo; 2°) el Coordinador del Plan Estratégico, Juan Manuel Abal Medina, realizó la presentación del informe de las actividades de la Coordinación. A partir del pedido de la conformación de una Comisión sobre género, se acordó convocar para la próxima reunión a una representante de las organizaciones para que expusiera sobre el tema; 3°) Diferir para la próxima reunión la aprobación de inscripción de la Fundación Ciudadanía Plena; 4°) Aprobar la solicitud de inscripción de la Fundación de Estudios Sociales para la Democracia (Por Buenos Aires); 4°) el Dr. Rodriguez Mancini expuso sobre los temas abordados por la Comisión de Interpretación de Reglamento, a partir de la solicitud de modificación presentada por el Presidente de la Federación de Entidades Vecinales y de Fomento, Sr. Alejandro Bustamente, según consta en el Acta del Comité Ejecutivo del pasado 9 de marzo. En tal sentido, expuso que dicha modificación en el Reglamento, era contrario a



lo fijado en el Decreto Reglamentario Nro. 823/01 del GCBA, firmado por el Sr. Jefe de Gobierno.; 5°) Encomendar a la Dirección Ejecutiva que convoque a la próxima reunión dentro de los primeros días del mes de mayo.

Siendo las 10.30 horas, se levanta la sesión.

ANEXO I

Reunión Comité Ejecutivo del 13 de abril de 2004

ACCION CATOLICA ARGENTINA CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE BS.AS

ASOCIACION AMIGOS DEL LAGO DE PALERMO

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ASOCIACION DE ENTIDADES DE EDUCACION A DISTANCIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS - EDUTIC

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES Y AUTOSERVICIOS MAYORISTAS - CADAM

FEDERACION DE ENTIDADES VECINALES Y DE FOMENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FUNDACION CAMPOS DEL PSICOANALISIS

FUNDACION CEP - CENTRO DE ESTUDIOS PSICOANALITICOS

FUNDACION CIUDAD

FUNDACIÓN GRUPO SOPHIA

FUNDACIÓN TIAU

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO



PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO - Ciudad de Buenos Aires

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL - SUTERH

UOCRA - UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

EJERCITO DE SALVACION